GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Comando General del Ejército, ha solicitado al Ministerio de Defensa Nacional la convocatoria respectiva de propuestas, para la provisión de cuatro automóviles con destino al indicado Comando de Ejército.

Que, la Junta de Almonedas del Ministerio de Defensa Nacional en su sesión de fecha 17 de diciembre de 1974, adjudicó a la Firma ?HOWSON S. A.? la provisión de cuatro automóviles tipo Sedán, marca ?Dodge?-Dart. Custom 1975, de fabricación norteamericana y al precio unitario de $us. 6.292.86 CIF. Aduana La Paz, y habiendo cumplido los requisitos de Ley, corresponde aprobar la adjudicación indicada.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1.- Apruébase la adjudicación efectuada por la Junta de Almonedas del Ministerio de Defensa Nacional, en favor de la Firma ?HOWSON S.A.? para la provisión de cuatro automóviles tipo Sedán, marca ?Dodge? Dart Custom 1975, de fabricación norteamericana y al precio unitario de $us. 6.292.86 CIF. Aduana La Paz, para uso del Comando General del Ejército.

ARTÍCULO 2.- Los automóviles cuya provisión se autoriza en el Artículo anterior, quedan excentos del pago de derechos aduaneros, conforme establece el Decreto Supremo N° 10142 de fecha 3 de marzo de 1972; debiendo el Ministerio de Finanzas expedir la autorización respectiva a la presentación de los documentos legales, conforme a la legislación aduanera.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Defensa Nacional y de Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, El Gabinete en Pleno.